



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA COMPETICIONES

ACTUALIZADO A FECHA DE

9 de octubre de 2020



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

Protocolo de actuación para competiciones

	Página
1. Índice	1
2. Normativa en vigor	2
3. Introducción	3
4. Normas generales	4
5. Recomendaciones	5
6. De obligado cumplimiento	6
7. Entrenamientos	6
8. Competiciones en pista	7/8
8.1 Requisitos para los atletas	8
8.2 Requisitos para los técnicos	8
8.3 Aforo y acceso a la instalación	9
8.4 Espectadores	10
8.5 Secretaría	11
8.6 Zona de calentamiento	11
8.7 Cámara de llamadas /Acceso a pista	12
8.8 Carreras	13
8.9 Saltos	13
8.10 Lanzamientos	14
8.11 Fin de prueba	14
8.12 Entrega de trofeos y medallas	14



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

2. NORMATIVA EN VIGOR.

ACUERDO 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/08/21/pdf/BOCYL-D-21082020-5.pdf>

ACUERDO 64/2020, de 8 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se modifica el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León aprobado por acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/10/09/pdf/BOCYL-D-09102020-20.pdf>

Guía de medidas para competiciones oficiales y entrenamiento en el ámbito deportivo federado autonómico.

<https://deporte.jcyl.es/web/jcyl/Deporte/es/Plantilla100Detalle/1284415364060/Noticia/1284991434257/Comunicacion>



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

3. INTRODUCCIÓN

La Federación de Atletismo de Castilla y León es consciente de la realidad a la que nos enfrentamos en una situación de pandemia sanitaria como la que estamos padeciendo.

La Federación de Atletismo de Castilla y León, apuesta porque vuelvan a surgir los valores que nuestro deporte posee y revitalizarlos con el fin de ayudar a la sociedad, a la que van destinados, a superarse.

Valores de carácter deportivo, social, cultural, psicológico, emocional, afectivos, de amistad, de rivalidad encauzada, de encuentro, de espectáculo, de desarrollo económico, patrimonial, estéticos...

Se trata de organizar los medios que determinan las competiciones de Atletismo buscando un equilibrio entre salud y deporte.

La vuelta a la actividad competitiva implica necesariamente que la conducta de todas las personas involucradas en organizar una competición, incluidos los participantes, no podrá ser igual a las pautas de conductas anteriores a la pandemia.

Desde la Federación de Atletismo de Castilla y León se considera la conveniencia y necesidad de que toda la actividad del atletismo, realizadas al aire libre o en instalaciones cubiertas, eventos deportivos y competiciones estén dotados de todas las medidas de seguridad para evitar posibles contagios y propagación del virus, tanto a los atletas, como otros participantes, organizadores y a las personas que asistan a presenciarlos.

Las indicaciones de este Protocolo pueden sufrir modificaciones, en función de las indicaciones marcadas por las autoridades competentes en materia de deporte y de sanidad. Se dará adecuada difusión a cada variación en el Protocolo, que siempre estará publicado en la Web de la Federación.

Esta medida de especial protección de la salud de todos los colectivos, vinculados al atletismo y de obligado cumplimiento, entra en vigor a partir de la publicación del presente protocolo, por tanto, la responsabilidad recae sobre cada individuo dentro de su ámbito de representación de la comunidad del atletismo, directivo, técnico, juez, atleta, acompañante, etc....



Las normas básicas que rigen este documento son las que se derivan de las normas y protocolos publicados por las autoridades sanitarias y otras competentes en esta materia.

En este ámbito se indican recomendaciones y normas de actuación ante la celebración de las pruebas atléticas.

Las entidades organizadoras de la competición, una vez reanudada ésta, deberán dotarse de los mecanismos necesarios para garantizar la integridad de la competición en el hipotético caso de detección de un positivo por COVID-19, sin perjuicio de la inmediata adopción de las medidas sanitarias correspondientes

Los organizadores deben establecer medidas preventivas para minimizar el riesgo de transmisión de la infección. Los organizadores deben asegurarse de que cualquier atleta o participante que necesite atención médica inmediata, tenga acceso a centros sanitarios para que reciba la atención requerida.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

En el caso del Atletismo, la vuelta a la competición en pista al aire libre reúne una serie de características consideradas de bajo riesgo, ya que el contacto personal entre practicantes es mínimo. El otro factor que ayuda a ese mínimo nivel es el de la práctica al aire libre.

El protocolo elaborado por la Federación de Atletismo de Castilla y León ante la reanudación de competiciones es de obligada observancia para el conjunto de los estamentos federativos: atletas, técnicos, jueces, personal de organización, espectadores y acompañantes. Para su mayor difusión, la Federación publicará dicho protocolo en la web.



5. RECOMENDACIONES

- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán participar.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se recomienda que todos los usuarios (atletas, técnicos, jueces y resto de personal) realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro regular de su temperatura corporal. Se aconseja dos veces al día, mañana y noche.
- Los grupos de población con más riesgo de contagio, se les recomienda especialmente el cumplimiento estricto de las medidas preventivas.
- Las personas con historiales sanitarios de riesgo, se les recomienda extremar las medidas preventivas, o incluso no participar.
- Antes y después de los entrenamientos y las competiciones, es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico (en botes de uso individual), de forma frecuente.
- Los atletas no deben compartir material. Si fuera imprescindible, se efectuará la desinfección tras cada uso.
- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar botellas de uso individual.
- Durante la actividad se mantendrán en todo momento:
 - o Distancias de seguridad interpersonal de 1,5 m como mínimo
 - o Uso de mascarilla (no se permitirá el uso de los modelos FFP2 y FFP3 con filtro).
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Se debe asegurar la disponibilidad de termómetros para verificar la temperatura de las personas que accedan a la instalación.



6. DE OBLIGADO CUMPLIENTO

La participación y asistencia a entrenamientos y competición indica la aceptación, de obligado cumplimiento, de la normativa vigente:

- Normativa sanitaria.
- Protocolo de normativa federativa

En competición, en caso de incumplimiento de los protocolos, a la persona implicada, se le amonestará mediante la muestra de tarjeta amarilla de advertencia. Si reincidiera en su actitud se le mostrará la tarjeta roja siendo invitado a abandonar la instalación

7. ENTRENAMIENTOS

- Los entrenadores y deportistas se tomarán la temperatura antes de salir de casa.
- Los deportistas utilizarán mascarilla hasta que comience la realización de actividad física.
- No utilización de guantes, para facilitar la higiene.
- Se colocará cartelería con información tanto de medidas preventivas como de pautas a seguir por los asistentes a una competición.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se recomienda llevar de casa la ropa de competición desinfectada.
- Se recomienda llevar bolsa con calzado para cambio en la entrada a un recinto cubierto
- Los entrenamientos podrán realizarse de forma individual o colectiva, en grupos de 30 personas de forma simultánea y siempre manteniendo separación interpersonal.
- Durante la práctica del ejercicio físico, mantener una distancia de seguridad de 6 metros, salvo que sea estrictamente imposible para la práctica deportiva, y en ese caso durante el menor tiempo posible.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN

8. COMPETICIONES EN PISTA

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

- Antes de cada competición, se solicitará a cada asistente Declaración Responsable. En el caso de los atletas, jueces, técnicos asistentes y personal de organización deberán remitirla vía telemática a la Federación de Atletismo de Castilla y León (info@fetacyl.org) el jueves o viernes (hasta las 12 h) anterior a la respectiva competición.
- Si hubiera público, que siempre será con aforo controlado, los familiares directos del atleta deberán enviar correo de solicitud, en el mismo plazo que el establecido para las inscripciones, y si su solicitud fuera admitida, deberán remitir Declaración Responsable como se expresa en el primer párrafo de este punto 6.-.
- Cualquier persona que vaya a entrar a las instalaciones, deberá tomarse la temperatura antes de salir de casa.
- Los técnicos, jueces, personal de organización, voluntarios y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilizarán mascarilla.
- El personal de apoyo siempre respetará la distancia de 6 metros con los deportistas en acción o en fase de recuperación, y de 2 metros con el resto de las personas.
- Tener precaución con las superficies que más se tocan y limpiarlas con regularidad.
- En ningún caso los deportistas compartirán equipos que no hayan sido desinfectados, nunca compartirán bebidas.
- Se colocará cartelera con información tanto de medidas preventivas como de pautas a seguir por los asistentes a una competición.
- Uso de la megafonía y las pantallas para informar sobre todas las medidas sanitarias y de protección que se deben seguir.
- Se facilitará información a los participantes a través de todas las plataformas: megafonía, Web, plataformas digitales, pantallas, redes sociales.
- La Federación comunicará previamente a todo el personal de organización, participantes, jueces y espectadores todas las disposiciones vigentes a través de redes sociales. Estas disposiciones serán tanto de carácter sanitario como de la normativa específica de la competición.
- Se apela, por tanto, a la responsabilidad individual de cada uno de los asistentes a la competición, siendo estos los únicos responsables del cumplimiento del protocolo, declinando a la Federación de Atletismo de Castilla y León cualquier tipo de responsabilidad derivada de un uso incorrecto de las indicaciones contenidas en el Protocolo de Actuación.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

- Previsión de información especial para la trazabilidad de datos: En cumplimiento del artículo 26 del Real Decreto ley 21/2020, de 9 de junio, la Federación de Atletismo de Castilla y León dispone de la identificación de todos los atletas, técnicos, jueces, y personal de organización que interviene en una competición. En caso de los espectadores asistentes se controlará en relación con el atleta que acompañen.

8.1 REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se recomienda llevar de casa la ropa de competición desinfectada.
- En el caso de los concursos el atleta se colocará la mascarilla entre cada intento.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista.
- No está permitido que los atletas se acerquen a la mesa de toma de resultados o a los jueces a una distancia inferior de 1,5 metros.
- No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.
- Todo material que sea tocado por los atletas deberá ser desinfectado antes del uso por otro atleta, o depositado en la zona de descontaminación.
- El atleta, desinfectará el artefacto o artefactos delante de los jueces antes de proceder a la entrega para su homologación, los cuales depositarán de forma individual los artefactos en una mesa, sin mediar contacto físico con los jueces.

8.2 REQUISITOS PARA LOS TÉCNICOS

- Los técnicos deberán estar previamente acreditados.
- Cumplirán todos los requisitos indicados en el protocolo para el acceso.
- Según su acreditación podrán interactuar en las zonas habilitadas para ellos.
- El recorrido entre zonas debe ser siempre el unidireccional y nunca en sentido contrario al marcado por la Organización.
- En estos desplazamientos será imprescindible el uso de mascarilla.



En función de la orden sanitaria vigente en la fecha de cada competición.

- En instalación al aire libre, con el límite máximo de 300 personas
- Podrá haber público si puede estar sentado, o de pie guardando la distancia de seguridad y con uso obligatorio de mascarilla, siempre que no se supere el 50% del aforo permitido.
- Este límite debe cumplirse de manera homogénea para todo el recinto o espacio, sin poder sobrepasarse en ninguna zona o sala.
- El control de flujo (entradas y salidas) será responsabilidad de la instalación, tomando las medidas oportunas.
- La Federación tendrá la obligación inherente a la competición.
- Entrada controlada con toma de la temperatura al acceso a la instalación.
- Indicación del recorrido de forma unidireccional (señalado con flechas).
- Se mantendrá las distancias de seguridad interpersonal de 1,5 m, como mínimo.
- Uso de mascarilla (no se permitirá el uso de los modelos FFP2 y FFP3 con filtro)
- Distanciamiento social entre asistentes, marcando espacios, según las pruebas a celebrar.
- Abandono y salida de la instalación una vez finalizada la competición.
- Podrá usarse un sistema de identificación, como pulseras de colores, para el acceso a la competición, que determinará las personas que puedan acceder a la instalación en cada periodo temporal.
- Es recomendable la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Habrá un horario de acceso a la instalación en función de la prueba a realizar.
- Los menores de edad tendrán que ir con un padre/madre/tutor legal hasta que pase el control de acceso a la instalación, y una vez dentro de la instalación, estarán bajo la tutela de los respectivos entrenadores o Delegados de Club.
- Las fuentes permanecerán cerradas y los deportistas llevarán sus propias bebidas o las obtendrán de máquinas expendedoras.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

8.4 ESPECTADORES QUE TIENEN PREVISTO ASISTIR AL EVENTO
(aplicable solo en las pruebas en que se permita el acceso de espectadores)

- Deberán respetar el protocolo realizado por la Federación de forma estricta.
- Cualquier asistente deberá entregar la Declaración Responsable en la entrada de la instalación.
- Control del acceso mediante un distintivo (pulsera, acreditación) que autorice la permanencia en el lugar de la competición. Cuando esta finalice debe abandonarla.
- Mantener la distancia de seguridad interpersonal y uso de mascarilla.
- Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar.
- Utilizar pañuelos de papel desechables.
- No utilización de guantes, para facilitar la higiene.
- Se evitará en lo posible cualquier otro tipo de contacto (choques de manos, saludos, abrazos).
- Se mantendrán los parámetros de distancia social vigentes (mínimo 1,5 metros de distancia).
- Se restringen los movimientos de los espectadores durante la celebración de la competición.
- Si existen gradas se debe realizar un plan de distribución de asientos.
- Se debe intentar que todos los movimientos de los espectadores sean en un único sentido.
- Las salidas del lugar de la competición deben realizarse de forma escalonada. Para ello desde megafonía se harán las recomendaciones de abandono del lugar, la forma de realizarlo y la puerta o zona por donde se debe abandonar la instalación.
- En el caso de espectadores es más complejo, pero la determinación de lugares para ver la prueba nos indica el acercamiento entre ellos, usando el referente de la prueba y los atletas.
- El organizador, tendrá que facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan y que le sea solicitada relativa a la identificación y datos de contacto de las personas.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

8.5 SECRETARÍA

- Las reclamaciones se formularán por teléfono a un número que previamente se facilitará antes de cada competición.
- En lo posible se evitará acudir a este lugar. Siempre que sea posible utilizar medios técnicos para comunicarse.
- En caso de gestiones ineludibles se habilitará este lugar manteniendo el espacio mínimo interpersonal. En lo posible evitando entrar. La comunicación se realizará usando mascarilla.
- No se permitirá el uso de material de oficina intercambiable (bolígrafos). Cada persona aportará su propio material.
- Cada participante debe llevar sus propios imperdibles.
- No se publicarán horarios ni resultado en papel, estarán disponibles en la Web de la Federación.

8.6 ZONA DE CALENTAMIENTO.

- Las zonas de calentamiento serán lo más amplias posibles, distribuidas por zonas y especialidades, si fuera posible.
- En la zona de calentamiento sólo permanecerán los atletas cuya competición sea inmediata y no se podrá abandonar ésta, hasta que los atletas sean requeridos en la zona de acceso a pista.
- No podrá haber personas ajenas a este lugar.
- El personal de esta zona y los jueces no deben tener contacto físico con la entrega de material, depositando el objeto a entregar sobre un mostrador o lugar habilitado para ese traspaso. Este lugar se procederá a desinfectar después de cada entrega.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

8.7 CÁMARA DE LLAMADAS / ACCESO A PISTA.

- Todos los controles para efectuar en esta zona serán realizados de forma visual.
- El atleta acreditará su identidad mediante la licencia digital.
- Siempre que se pueda se colocarán mamparas de separación de atletas y jueces o en su caso mantener distancia de separación interpersonal.
- Se colocarán en el suelo marcas que aseguren esta distancia social entre atletas y entre atletas y jueces.
- La cámara de llamadas se diseñará con un solo flujo de circulación y unidireccionalmente.
- Es recomendable la desinfección de forma periódica y si fuera posible entre flujo y flujo de atletas.
- Los atletas saldrán acompañados por los jueces o algún responsable de la organización hasta la zona de competición.
- Antes de llegar a la zona de competición los atletas habrán depositado todos los enseres en la zona de precompetición.
- Los atletas de concursos podrán llevar una mochila individual que no podrán compartir.
- Durante el trayecto de cámara de llamadas a la zona de competición se guardará distancia de seguridad interpersonal. Los atletas participantes en carreras acudirán únicamente con la ropa de competición.



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN**

Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 - 47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.org

8.8 CARRERAS:

- Número de atletas aconsejable en función de la prueba y distancia:
 - 800m.- 8 atletas
 - 1000 / 1500 m. – 12 atletas
 - 2000 m o distancias más largas. – 15 atletas
- Tacos de salida, vallas, listones de salto:
 - Antes de cada salida o del comienzo de un concurso, procederá a la desinfección del material.
 - En caso de que un atleta rechace tacos que haya usado previamente, éstos se llevarán a la zona de desinfección.
- Se pedirá a los atletas que en carrera los adelantamientos se realicen, en la medida de lo posible, de una forma limpia y sin contacto entre participantes.

8.9 SALTOS.

- Los atletas participantes deberán estar equipados con ropa debidamente adecuada para competir y ropa de cambio personal.
- Se deberá guardar la distancia de seguridad interpersonal entre los participantes.
- Los atletas, antes de cada salto, procederán a desinfectar sus manos con gel.
- Los atletas, en la zona de competición, dispondrán de un espacio personal (en los bancos) debidamente separado de otro competidor donde dejarán sus bolsas.
- Ante la participación de atletas menores, en las pruebas de longitud y triple salto, se aconseja la colocación de una cinta métrica estática a lo largo de la zona de competición.
- Las colchonetas de saltos serán desinfectadas, si fuera factible, después de cada cambio de altura del listón, y siempre antes de comenzar otra prueba en la misma colchoneta.



8.10 LANZAMIENTOS.

- Es recomendable que cada atleta utilice su propio artefacto.
- Antes de cada lanzamiento el lanzador debe desinfectar sus manos.
- Después de cada lanzamiento se desinfectará cada artefacto en la zona de desinfección.
- Los atletas, en la zona de competición, dispondrán de un espacio personal (en los bancos) debidamente separado de otro competidor, donde dejarán sus bolsas.

8.11 FIN DE PRUEBA / ZONA DE DESCALENTAMIENTO.

- En los concursos, al finalizar cada una de las carreras los atletas se dirigen a la zona de precompetición donde realizarán el cambio de zapatillas. Una vez calzado, el atleta recogerá sus enseres y seguirán camino a la zona de vuelta a la calma donde podrán realizar los ejercicios post competición con una duración no superior a 10 minutos. Nunca esta zona podrá utilizarse para realizar troles. De allí se dirigirán a la salida de la instalación, abandonando la misma.
- En los concursos, los atletas abandonarán la zona de competición, guardando la distancia de seguridad, bien todos al finalizar la prueba, bien se podrán indicar a los atletas que ya hayan finalizado su competición, que abandonen la pista.
- Serán dirigidos hacia la zona de salida de la instalación, como en las carreras, podrán permanecer 10 min en la zona de enfriamiento, y desde allí, deberán abandonar la instalación.

8.12 ENTREGA DE PREMIOS

- En lo posible, se evitarán las ceremonias de entrega de trofeos.
- Si fuera necesario realizarlas el atleta cogerá la medalla o trofeo que se le asigne, sin protocolo de manos u otro acto de agradecimiento (besos, abrazos) entre el premiador y el premiado.
- En todo el proceso se usará mascarilla.

La seguridad sanitaria está por encima del aspecto competitivo